

Programa de estudio.

Fuentes de Información en Humanidades y Ciencias Sociales [Programa de estudio 2020]].

Díaz-Jatuf, Julio.

Cita:

Díaz-Jatuf, Julio (2020). *Fuentes de Información en Humanidades y Ciencias Sociales [Programa de estudio 2020]]*. Programa de estudio.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/julio.diazjatuf/240>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**DEPARTAMENTO: BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIA DE
LA INFORMACIÓN**

**MATERIA: FUENTES DE INFORMACIÓN EN
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

MODALIDAD DE PROMOCIÓN: Examen final

**MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL (según Res. D 732/20
y normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el
dictado a distancia)**

PROFESOR: DÍAZ-JATUF, Julio

CUATRIMESTRE: 2º Cuatrimestre

AÑO: 2020

CÓDIGO N°: 0869

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIA DE LA
INFORMACIÓN

MATERIA: FUENTES DE INFORMACIÓN EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL¹

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: EXÁMEN FINAL (EF)

CARGA HORARIA: 96 HORAS

CUATRIMESTRE Y AÑO: 2º CUATRIMESTRE - 2020

CODIGO N°: 0869

PROFESOR: Profesor Adjunto Regular con Dedicación Simple: **DÍAZ-JATUF, Julio**

EQUIPO DOCENTE:

Jefa de Trabajos Prácticos Interina con Dedicación Simple: **APPELLA, Viviana**

Ayudante de Primera Interino con Dedicación Simple: **STROCOVSKY, Juan**

FUENTES DE INFORMACIÓN EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

a. FUNDAMENTACIÓN Y DESCRIPCIÓN

El siglo XXI presenta una realidad diferente a todos los que lo antecedieron; las sociedades y la cultura han evolucionado rápidamente, las nuevas tecnologías facilitan las comunicaciones y potencian las diversas capacidades, existen nuevas fronteras para las interacciones sociales, las manifestaciones culturales y los escenarios políticos se encuentran en nuevos espacios, entre otros cambios. En este nuevo mundo se requiere contar con profesionales con una visión humanística y social de estas nuevas realidades, con conocimientos de variadas disciplinas y capacidad de aplicarlas al análisis y resolución de problemas complejos, para brindar nuevos y eficaces servicios de información a la comunidad.

La información especializada en Humanidades y Ciencias Sociales se están reflejando en nuevas metodologías y enfoques e innovadoras líneas de trabajo que están marcando un nuevo rumbo: uso de datos completos en la producción científica, nuevos indicadores en la evaluación de trabajos académicos, acceso y métricas en acceso abierto y el necesario impacto social de la investigación en ambas áreas. Esto, sumada a las nuevas fuentes de consulta y a las necesidades de información de los usuarios especializados, constituyen la clave fundamental para comprender y responder a las demandas de los mismos, tanto presenciales como virtuales.

¹ Programa adecuado a las pautas de funcionamiento para la modalidad virtual establecidas en Res. (D) N°. 732/20 y otra normativa específica dispuesta a los efectos de organizar la cursada en el contexto de la emergencia sanitaria que impide el desarrollo de clases presenciales en la Universidad.

La propuesta académica de este tramo busca formar profesionales idóneos para responder a los diferentes servicios de información y conocimiento en el campo de las Ciencias Sociales y Humanidades, capaces de poner al servicio de las necesidades de la sociedad un saber y una técnica actualizada, multidisciplinar y flexible, resultante de una formación científica diversificada y profunda.

Desde la perspectiva de la Licenciatura con Orientación en Recursos y Servicios de Información el programa se estructura en dos ejes temáticos, uno enfocado a los campos disciplinares y otra a los Accesos especializados. El primer eje posee contenidos relacionados a las Humanidades y Ciencias Sociales, y el segundo eje temático está focalizado en el acceso y servicios especializados a dichas temáticas. Siempre se tomará como base las conceptualizaciones, profundizaciones y problemáticas esbozadas en el Tramo de Formación Profesional Básica.

b. OBJETIVOS:

Objetivo General

- Introducir a los aprendices en el conocimiento de las necesidades específicas de información en Humanidades y Ciencias Sociales, para el diseño e implementación de servicios especializados en dichas áreas temáticas.

Objetivos Específicos

- Proporcionar una práctica mínima en el uso de las fuentes de información especializadas más importantes para solucionar las diferentes demandas de información.
- Profundizar aspectos teóricos y prácticos respecto de los avances tecnológicos tanto en su impacto en la producción de fuentes de información como en los procesos de búsqueda y de provisión de servicios.

c. CONTENIDOS:

Eje temático I: Campos disciplinares

Unidad 1: Humanidades

Naturaleza de los estudios humanísticos - Materiales y acceso en los estudios humanísticos - Humanidades Digitales

Unidad 2: Ciencias Sociales

Naturaleza de las Ciencias Sociales - Materiales y acceso en las Ciencias Sociales - Ciencias Sociales en contextos Digitales

Eje temático II: Accesos y servicios especializados

Unidad 3. El proceso de búsqueda y transferencia de la información especializada. Tecnologías

El ciclo de transferencia de la información en Humanidades y Ciencias Sociales – La influencia de las tecnologías en el proceso de transferencia – Soportes y propuestas - Las tecnologías y su impacto en la provisión de servicios – El servicio de referencia y la información en redes – Selección y evaluación de los recursos de información – Elaboración de fuentes – Difusión selectiva de la información – Los servicios de provisión de documentos.

Unidad 4. Fuentes de información especializadas en Humanidades y Ciencias Sociales

Nuevas tipologías en Fuentes de información – La organización bibliográfica – Los servicios no bibliográficos – Los servicios híbridos – Fuentes de información en Bibliotecología y Ciencia de la Información

d. BIBLIOGRAFÍA, FILMOGRAFÍA Y/O DISCOGRAFÍA OBLIGATORIA, COMPLEMENTARIA Y FUENTES, SI CORRESPONDIERA:

Bibliografía general

[Accesos electrónicos consultado a junio 2020]

ANFHE. CIECEHCS. (2013). *Criterios de evaluación de las investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales*.

<http://www.anfhe.org.ar/archivos/documentos/Documento%20Evaluacion%20proc%20cientificas%20Hum%20y%20Cs%20Sociales.pdf>

Garza Mercado, Ario (1999-2004). *Fuentes de información en ciencias sociales y humanidades*. México, DF: El Colegio de México, Biblioteca Daniel Cosío Villegas.

Romanos de Tiratel, S. (2020). Omisión y desmemoria en la historia de los servicios bibliotecarios en la Argentina. *Información, Cultura y Sociedad*, 42: 145-152
<http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/ICS/article/view/7924/7125>

Romanos de Tiratel, S. (2005). *Itinerarios bibliográficos en la literatura argentina*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Romanos de Tiratel, S. (2000). *Guía de fuentes de información especializadas: humanidades y ciencias sociales*. (2a. ed.) Buenos Aires: GREBYD.

Bibliografía específica

[Accesos electrónicos consultado a junio 2020]

Eje temático I: Campos disciplinares

Unidad 1: Humanidades

Liberatore, Gustavo, Andrés Vuotto y Gladys Fernández. (2013). Una cartografía de las revistas científicas en las ciencias sociales y humanidades en Argentina: Diagnóstico, evaluación y marcos de referencia. *Perspectivas em Gestão & Conhecimento*, 3(2): 259-270 <http://periodicos.ufpb.br/ojs2/index.php/pgc/article/view/17486>

Münster, Irene. (2003). Un estudio de las necesidades de información, hábitos y características de investigadores en Humanidades y Ciencias Sociales. *Información, Cultura y Sociedad*, 8: 69-84. <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/ICS/article/view/945>

Münster, Irene. (2003). La biblioteca Max von Buch de la Universidad de San Andrés y sus investigadores. Segunda parte de un estudio de las necesidades de información, hábitos y características de investigadores en Humanidades y Ciencias Sociales. *Información, Cultura y Sociedad*, 9: 53-73 <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/ICS/article/view/934>

Romero Frías, E. y Sánchez González, M. (eds.) (2014). Ciencias Sociales y Humanidades Digitales. Técnicas, herramientas y experiencias de e-Research e investigación en colaboración. *Cuadernos Artesanos de Comunicación*, 61. <http://www.cuadernosartesanos.org/2014/cac61.pdf>

Unidad 2: Ciencias Sociales

Babini, D. y J. Fraga (2004). *Bibliotecas virtuales para las Ciencias Sociales*. Buenos Aires: CLACSO.

Carrizo Sainero, G. (2000). *La información en Ciencias Sociales*. Gijón: Trea.

Díaz Jatuf, Julio. (2010). La prensa especializada en bibliotecología. Un estudio de caso: Evolución histórica de las revistas impresas argentinas. En *Cuadernos de Documentación Multimedia*, 21:175-179 <http://revistas.ucm.es/index.php/CDMU/article/view/CDMU1010110175A/20736>

Giménez Toledo, E. y E. G. Toledo (2018). La evaluación de las Humanidades y de las Ciencias Sociales en revisión. *Revista española de Documentación Científica*, 41(3): 1-15 <http://redc.revistas.csic.es/index.php/redc/article/view/1012>

Eje temático II: Accesos y servicios especializados

Unidad 3: El proceso de búsqueda y transferencia de la información especializada. Tecnologías

Díaz Escoto, Alma Silvia. (2002). El uso de fuentes de información electrónica para la investigación en ciencias sociales y humanidades. *Biblioteca universitaria*, 5(2) <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/285/28550207.pdf>

Unidad 4: Fuentes de información especializadas en Humanidades y Ciencias Sociales

Alvite Diez, M. L. (2004). Las herramientas terminológicas en los sistemas de información jurídica. *Scire*, 10(1), 77-90.

Ayuso García, M. D. y V. Martínez Navarro (2005). Protocolo de evaluación de fuentes y recursos informativos en la sociedad del conocimiento: propuestas, enfoques y tendencias. *Revista General de Información y Documentación*, 15(1): 21-53. <http://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/view/RGID0505120021A/9741>

Calva González, Juan José. (1999). El comportamiento en la búsqueda de información de los investigadores del área de Humanidades y Ciencias Sociales. *Investigación Bibliotecológica*, 13(27): 11-40 <http://ojs.unam.mx/index.php/ibi/article/view/3917>

Calva González, Juan José. (2003). Las necesidades de información de los investigadores de área de Humanidades y Ciencias Sociales. *Revista General de Información y Documentación*, 13(2): 155-180. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=838237&orden=1&info=link>

Parada, Alejandro E. (2016). Abrir la Bibliotecología/Ciencia de la Información a las Humanidades y las Ciencias Sociales: Punto de encuentro en los 120 años de FILO [Filo:120]. *Información, Cultura y Sociedad*, 34: 5-10 <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/ICS/article/view/2361>

Romanos de Tiratel, Susana y otros. (2010). *Pautas para el estudio de recursos y la elaboración de productos y servicios de información*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.

e. ORGANIZACIÓN DEL DICTADO DE LA MATERIA:

La materia se dicta en modalidad virtual mientras duren las restricciones establecidas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio definido por el gobierno nacional (DNU 297/2020). Su funcionamiento se adecua a lo establecido en la Res. (D) N° 732/20 y a la normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia.

El dictado de clases se realiza a través del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras y de otros canales de comunicación virtual que se consideren pertinentes para favorecer el intercambio pedagógico con los/las estudiantes.

La carga horaria total es de 96 horas.

Esta metodología comprende que los encuentros virtuales son espacios abiertos de construcción colectiva del conocimiento y no como meras exposiciones orales del profesor; se intenta provocar la activa participación de los alumnos mediante la plataforma.

f. ORGANIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN:

La materia se dicta bajo el régimen de promoción con EXAMEN FINAL (EF) establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17) e incorpora las modificaciones establecidas en la Res. (D) N° 732/20 para su adecuación a la modalidad virtual de manera excepcional.

-Regularización de la materia:

Es condición para alcanzar la regularidad de la materia aprobar 2 (dos) instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia.

Quienes no alcancen las condiciones establecidas para el régimen con EXAMEN FINAL deberán reinscribirse u optar por rendir la materia en calidad de libre.

-Aprobación de la materia:

La aprobación de la materia se realizará mediante un EXAMEN FINAL presencial en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos. La evaluación podrá llevarse a cabo cuando las condiciones sanitarias lo permitan.

Se dispondrá de UN (1) RECUPERATORIO para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los

requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y la cátedra.

g. **RECOMENDACIONES**

Pre-requisito fundamental: tener aprobado el tramo de formación profesional básica.

Requisitos actitudinales solicitados al alumnado:

- Valorar el conocimiento de los saberes previos de las personas
- Compromiso con el trabajo áulico y habilidades de comunicación.
- Reconocimiento y respeto a la diversidad/ multiculturalidad
- Razonamiento crítico y compromiso ético-social
- Creatividad, innovación y motivación para al aprendizaje

Se espera que los estudiantes se adhieran a los más altos estándares de honestidad para evitar el plagio y el engaño en las actividades académicas.

Mgter. Julio DÍAZ JATUF
Profesor Adjunto Regular